

**Informe de la Reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto
para la creación de capacidad y asistencia (PIEG)**
(en línea, 4 de febrero de 2026)

1. Apertura y disposiciones para la reunión

La Reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto para la creación de capacidad y asistencia (PIEG), se celebró en línea el 4 de febrero de 2026. En ausencia del presidente, la sesión fue inaugurada por el presidente del Grupo de Trabajo Permanente para la Mejora de las Estadísticas y las Medidas de Conservación de ICCAT (GTP), el Sr. Neil Ansell (Unión Europea)

2. Designación del relator

El presidente del GTP pidió que alguien se ofreciera voluntario para desempeñar las funciones de relator. A falta de voluntarios, la Secretaría de ICCAT acordó asumir esta responsabilidad.

3. Adopción del orden del día

El proyecto de orden del día de la reunión se presentó punto por punto al PIEG y fue aprobado después de que un experto planteara la cuestión de los programas de visita en alta mar bajo el punto 11, «Otros asuntos». El orden del día se adjunta como **apéndice 1**.

La lista de participantes se adjunta como **apéndice 2**.

4. Elección del nuevo presidente

El cargo de presidente sigue vacante, ya que no se recibieron candidaturas ni antes ni durante la reunión.

5. Examen de los progresos alcanzados desde la reunión anterior

Antes de resumir las actividades del Grupo desde la [Reunión del Grupo de expertos en inspección portuaria para creación de capacidad y asistencia \(PIEG\)](#) celebrada en 2024, la Secretaría volvió a exponer el mandato del PIEG. Establecido en 2017 con arreglo a la [Recomendación de ICCAT para aclarar y complementar el proceso de solicitud de asistencia para creación de capacidad de conformidad con la Recomendación 14-08 \(Rec. 16-18\)](#), la misión del PIEG es aclarar y completar el procedimiento para las solicitudes de asistencia en materia de creación de capacidad. Se consideró que este resumen era esencial debido a los cambios significativos en la composición del PIEG: mientras que el 50 % de los expertos son miembros que repiten, el resto está formado por representantes de nuevas CPC (15 %) y expertos recién nombrados (35 %). La misión del PIEG consiste en optimizar el proceso de asistencia a la CPC en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU), mediante la evaluación de sus necesidades específicas y la coordinación de los recursos técnicos y financieros disponibles. El PIEG identifica a las CPC que cuentan con programas de creación de capacidad y se encarga de evaluar y, cuando sea posible, priorizar las solicitudes de asistencia, al tiempo que explora oportunidades de colaboración con organizaciones externas para implementar inspecciones portuarias. A partir de los formularios de autoevaluación, el PIEG utilizó un sistema de prioridades (recogido en el [Informe de la Reunión de 2018 del Grupo de expertos en inspección portuaria para creación de capacidad y asistencia](#)) para planificar la asistencia técnica en función de las solicitudes recibidas, distribuidas según el volumen de inspecciones de buques extranjeros realizadas y el nivel de formación inicial de los agentes implicados: La categoría A incluye las prioridades inmediatas con una actividad de inspección moderada (Côte d'Ivoire y Nigeria); la categoría B incluye a aquellos con una experiencia más consolidada (República de Guinea, Namibia y Senegal); y la categoría C incluye a los CPC que aún no han llevado a cabo ninguna inspección de buques extranjeros (Mauritania, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona). Hasta la fecha, los CPC que ya han recibido ayuda son los de las categorías A y B. Desde entonces, otras dos CPC han presentado nuevas solicitudes: Guinea Ecuatorial y San Vicente y las Granadinas. Para más información, véase el [Informe de la reunión de 2022 del Grupo del Grupo de expertos en inspección portuaria para creación de capacidad y asistencia \(PIEG\)](#), celebrada en junio de 2022, y el

[Informe de la Reunión del Grupo de expertos en inspección portuaria para creación de capacidad y asistencia \(PIEG\)](#), celebrada en mayo de 2023, que ofrecen una visión general de las actividades ya llevadas a cabo por el PIEG.

Aunque el Grupo de Expertos no se reunió oficialmente en 2025, los temas relacionados con la inspección portuaria se incluyeron en los debates del IMM celebrados en junio de 2025, tal y como se recoge en el [Informe de la 18.ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas \(IMM\)](#). En ese momento se presentó el informe de la última misión en Namibia, llevada a cabo con el apoyo financiero del programa ABNJ¹ de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Proyecto TUNA II): tras una evaluación de las capacidades de inspección realizada en diciembre de 2024, que identificó necesidades en materia de conocimiento de las medidas de ICCAT y de identificación de especies, en marzo de 2025 se impartió formación técnica a 37 inspectores y observadores, reforzando sus habilidades operativas, la recopilación de pruebas y los procedimientos de control portuario. Este programa se consideró un éxito y puso de relieve la importancia de desarrollar herramientas de formación estandarizadas para futuras misiones de asistencia. El experto namibio expresó su agradecimiento a la Secretaría y a los expertos que desempeñaron un papel fundamental en la organización de esta formación. No obstante, destacó que el formato condensado (de dos a tres días) podría ampliarse para permitir una mejor asimilación de la información. Namibia indicó que estaba preparando un informe de feedback para compartir su experiencia. Por último, durante estos debates se plantearon cuestiones más generales sobre la continuidad a largo plazo de las actividades del PIEG.

Canadá destacó la importancia fundamental del PIEG y de su mandato, especialmente a la luz de la reciente revisión de la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 18-09 sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada \(Rec. 23-17\)](#) durante la última reunión de la Comisión, que será sustituida por la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 23-17 sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada \(IUU\) \(Rec. 25-11\)](#). Al reflexionar sobre la misión a Namibia, el experto calificó la experiencia de alentadora y destacó el intercambio mutuo de conocimientos entre los expertos y los inspectores namibios, cuya combinación de funcionarios de alto rango y de menor jerarquía propició debates fructíferos. Canadá concluyó subrayando la necesidad de revisar los formularios de evaluación para incluir nuevas secciones y garantizar un análisis basado en criterios uniformes.

Las actividades de creación de capacidad en materia de inspecciones portuarias siguen avanzando gracias al apoyo financiero de la FAO. Senegal, la último CPC de la categoría B, es actualmente el beneficiario de esta formación. A pesar de varios aplazamientos debidos a limitaciones de calendario y a la escasa disponibilidad de expertos francófonos, la fase de evaluación inicial fue llevada a cabo con éxito por expertos de la FAO en diciembre de 2025. Esta misión analizó los procedimientos de inspección portuaria de la Dirección de Pesca y Acuicultura (DPSP) e identificó las necesidades prioritarias. Los principales retos detectados se refieren a la cuantificación independiente de los desembarques, la identificación de juveniles y especies transformadas, y la falta de procedimientos operativos estandarizados. Estos elementos servirán de base para la formación práctica y operativa en profundidad prevista para marzo de 2026, con el fin de mejorar el cumplimiento de la solicitud previa de entrada en puerto (ARPE), en el marco de ICCAT.

6. Determinación de los próximos pasos en la evaluación de necesidades y examen de las solicitudes de formación

El Grupo debatió si la clasificación de las CPC (categorías A, B y C), establecida en 2018, sigue siendo pertinente en el contexto operativo actual. En apoyo a este examen, la Secretaría destacó los recursos disponibles en la [página web de ICCAT](#) (bajo Inicio > SCV > Programa de inspección en puerto) y ofreció una breve descripción general de los formularios de autoevaluación. De hecho, los formularios de autoevaluación de la inspección portuaria de ICCAT (disponibles en las versiones [preliminar](#) y [completa](#)) permiten a las CPC identificar sus necesidades técnicas, jurídicas y operativas, incluidas las entidades implicadas, en relación con los procedimientos de control de los buques extranjeros que entran en los puertos, con un seguimiento mínimo del 5 % de las inspecciones requeridas.

¹ Ordenación sostenible de la pesca y conservación de la diversidad biológica de los recursos marinos vivos y los ecosistemas de las profundidades marinas en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ).

La Secretaría aclaró que la presentación o actualización de estos formularios puede realizarse en cualquier momento para todas las CPC. Aunque Namibia ya se había beneficiado de las actividades de creación de capacidad, preguntó si debía presentar un formulario actualizado para indicar la lista de nuevas necesidades, incluidas aquellas que requerían un refuerzo, o para solicitar una sesión adicional para los inspectores que no pudieron asistir. La Secretaría de ICCAT confirmó que cualquier CPC puede revisar y volver a presentar los formularios de autoevaluación en cualquier momento, señalando que las nuevas presentaciones se examinarán formalmente en la próxima reunión. En cuanto a las solicitudes de formación para un gran número de inspectores, la Secretaría aclaró que la estrategia actual se basa en un modelo de «formación de formadores». Este enfoque tiene por objeto capacitar a las CPC para que desarrollen competencias internas y reduzcan su dependencia a largo plazo de la asistencia externa, dotar a los inspectores cualificados de las herramientas estandarizadas y los recursos pedagógicos necesarios para transmitir sus conocimientos, y garantizar el uso eficiente de los recursos del Grupo evitando la repetición de sesiones de formación idénticas, salvo en circunstancias verdaderamente excepcionales.

Guinea Ecuatorial reiteró su gran interés en participar en el programa de creación de capacidad, señalando que sigue necesitando asistencia y reconociendo al mismo tiempo las prioridades y el calendario ya establecidos por el Grupo.

Panamá expresó su firme deseo de beneficiarse de este programa de creación de capacidad, a pesar de que ya recibe apoyo de socios como la FAO y Global Fishing Watch. Se hizo hincapié en la importancia de integrar el marco específico de ICCAT para hacer frente a los retos estratégicos, dado el elevado volumen de tráfico marítimo asociado al Canal y a su principal puerto atlántico. Panamá subrayó la urgente necesidad de ampliar su plantilla de inspectores. Se considera esencial que estos nuevos funcionarios reciban una formación específica de ICCAT para garantizar que puedan cumplir eficazmente los rigurosos requisitos de control por el Estado rector del puerto establecidos por la Comisión.

7. Examen de formularios de autoevaluación para las necesidades de creación de capacidad en inspección en puerto

El PIEG abordó la necesidad de revisar y actualizar los dos formularios de autoevaluación elaborados originalmente en 2017-2018. Se propuso que estas deliberaciones se llevaran a cabo durante el período intersesiones para garantizar un examen técnico exhaustivo. Canadá sugirió que las CPC que ya se han beneficiado de misiones de creación de capacidad compartieran sus experiencias prácticas en relación con el proceso del cuestionario. Al identificar las dificultades concretas que se plantean, el PIEG puede priorizar y resumir mejor la información solicitada, lo que hace que las herramientas sean más fáciles de usar y eficaces. La Secretaría confirmó la importancia de esta labor en el período intersesiones y acordó que también se aseguraría de que todas las referencias se ajustaran a las Recomendaciones más recientes de ICCAT y simplificaría los cuestionarios basándose en las observaciones de los expertos, con el fin de mejorar la calidad de las solicitudes presentadas. Tras estas conversaciones, la Secretaría enviará una circular a todas las CPC con el fin de recabar observaciones y comentarios generales antes de ultimar el documento.

8. Información al GTP e informes de feedback de las CPC beneficiarias

El PIEG tomó nota de la solicitud del GTP y de la necesidad de presentar un informe exhaustivo sobre las actividades del PIEG en la 19.ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM), que se celebrará en junio de 2026.

La Secretaría aclaró que, si bien los informes de las misiones se redactan y difunden de forma sistemática, actualmente no existe un marco estandarizado para el feedback posterior a la formación ni para el seguimiento a largo plazo del desarrollo de capacidades. La Secretaría subrayó que esta información es fundamental para identificar con precisión los logros y los obstáculos que aún persisten, para proporcionar la justificación necesaria para la asignación continuada de fondos por parte de socios como la FAO, para evaluar el impacto real de la formación y para demostrar el nivel de compromiso de las CPC y de la Secretaría.

La Unión Europea ha manifestado su apoyo a la creación de un mecanismo de seguimiento, en particular en lo que respecta a la formación en materia de seguimiento, control y vigilancia (MCS), aunque, hasta la fecha,

dicha formación se ha impartido principalmente en el marco de sus actividades en proyectos en África occidental. Se ha recomendado que se establezca un feedback sistemático por parte de los participantes y los países beneficiarios con el fin, por ejemplo, de verificar el número real de miembros del personal formados, de evaluar si se han subsanado las deficiencias detectadas y de determinar si la formación ha dado lugar a resultados concretos que permitan evaluar la sostenibilidad a largo plazo del programa, como el seguimiento eficaz de los casos de infracción.

Canadá sugirió que ICCAT intensificara la promoción de sus actividades sobre el terreno para dar a conocer mejor los avances logrados y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la financiación de los proyectos. Se considera que dar mayor visibilidad a estas intervenciones exitosas es fundamental para mantener la confianza de los donantes y el compromiso de los miembros. En respuesta a ello, la Secretaría informó al PIEG de una nueva iniciativa de la FAO para realizar entrevistas durante la próxima formación de inspectores portuarios en Senegal. El objetivo de estas entrevistas sería dar a conocer las actividades, reconocer a los socios y destacar su compromiso con la ordenación de las pesquerías de túnidos. Además, se podría considerar la posibilidad de publicar boletines informativos en el sitio web de ICCAT. Estas iniciativas de comunicación tendrían un doble objetivo: aumentar la visibilidad de la organización y demostrar el apoyo a la asistencia técnica directa a las CPC.

9. Consideración de oportunidades y socios que puedan impartir formación en 2026, lo que incluye en el marco de la financiación ABNJ

La Secretaría informó de que la financiación ABNJ ha permitido financiar con éxito las misiones de formación en Namibia y Senegal, y confirmó que aún quedan recursos para dos misiones más. El PIEG confirmó que el destinatario del próximo curso de formación sería la República de Guinea, tal y como se había propuesto inicialmente durante las últimas sesiones del GTP. Las dos últimas misiones de formación deberían asignarse a uno o dos de los tres CPC de la categoría C (Mauritania, São Tomé e Príncipe y Sierra Leona) o a aquellos que hayan vuelto a confirmar su necesidad (Guinea Ecuatorial y Panamá). Este tema se debatirá en la 19.ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM), que se celebrará en junio de 2026, y será confirmado por la Comisión. No obstante, la Secretaría señaló que la renovación de este programa más allá del ciclo actual sigue sin estar confirmada. En este contexto, se consideró esencial proporcionar información detallada y documentar el impacto de las misiones completadas. Esos datos podrían servir como principal justificación para cualquier solicitud de prórroga o renovación del proyecto con socios internacionales. El PIEG reconoció que el futuro de estas actividades de creación de capacidad depende directamente de la capacidad de demostrar su valor concreto y su éxito operativo.

La Unión Europea reiteró su compromiso con los programas regionales en África occidental. El programa de mejora de la gobernanza pesquera regional en África occidental (PESCAO), ya finalizado, reforzó las capacidades mediante numerosas sesiones de formación regionales y un importante apoyo nacional, incluidos los países socios de categoría A (Côte d'Ivoire y Nigeria), lo que contribuyó a reforzar las sinergias con las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP). El nuevo proyecto del Programa para la sostenibilidad de los océanos en África occidental (WASOP) tiene como objetivo apoyar la ordenación integrada y sostenible de los recursos marinos y costeros en 13 países costeros. Incluye, entre otras cosas, el apoyo al componente de la Estrategia de Conservación Marina (MCS), una amplia asistencia jurídica (formación de magistrados y jueces) y el apoyo a las inspecciones en el mar mediante el uso de nuevas tecnologías. Se podría considerar la incorporación de un módulo específico de ICCAT en estas misiones, si procede.

La Unión Europea reafirmó su apoyo y destacó la importancia de coordinar las actividades para evitar la duplicación de esfuerzos. Tanto Canadá como Estados Unidos reafirmaron asimismo su apoyo constante. Canadá señaló además que en 2026 se elaborará un nuevo plan de acción, que podría incluir nuevos proyectos.

La Secretaría aprovechó la ocasión para expresar su sincero agradecimiento a Canadá y a Estados Unidos por su compromiso constante a la hora de proporcionar expertos para estas misiones. Asimismo, señaló que, sin este apoyo directo del personal, la Secretaría tendría que recurrir a la contratación externa, lo que supondría un aumento considerable de su presupuesto. Lanzó una convocatoria oficial para expertos cualificados de todas las CPC. Se anima a las personas interesadas que cuenten con la formación técnica

necesaria en materia de medidas del Estado rector del puerto a que se pongan en contacto con la Secretaría para colaborar en futuras iniciativas de creación de capacidad.

10. Elaboración de un programa de formación básico (que incluya el Manual de ICCAT para la formación de inspectores sobre medidas del Estado rector del puerto (PSM))

El Grupo debatió sobre la necesidad de establecer un programa de formación más estructurado y armonizado. En este contexto, la Secretaría recordó que el *Manual de ICCAT para la formación de inspectores sobre medidas del Estado rector del puerto (PSM)* ya está disponible en línea y se distribuye durante las sesiones de formación. Canadá abogó por un enfoque más ágil. Aunque reconoció el carácter exhaustivo del manual, Canadá señaló que su volumen actual dificulta a los formadores la tarea de extraer y recopilar información de manera eficiente para misiones de corta duración. Canadá señaló además que hay que tener en cuenta la capacidad del PIEG para desarrollar estas herramientas internamente o la necesidad de externalizar esta labor mediante la contratación de consultores externos (con las implicaciones financieras que ello conlleva). Además, la formación debería centrarse en las medidas y recomendaciones de conservación y ordenación, a fin de garantizar que los inspectores dominen las normas aplicables. Canadá reiteró su disposición a liderar o apoyar los trabajos relacionados con esta propuesta.

11. Otros asuntos

Canadá reiteró la importancia estratégica de ampliar el alcance actual de la formación para incluir las inspecciones en el mar, garantizando así una plena armonización con los programas generales de visita e inspección. Aunque el programa de visita e inspección en alta mar (HSBI) aún no se ha integrado formalmente en el marco normativo de ICCAT, Canadá propuso aprovechar la próxima reunión del IMM para estudiar las posibles vías de actuación, incluida la creación de un Grupo de trabajo específico. El objetivo sería aunar conocimientos especializados y generar sinergias entre las inspecciones portuarias y las realizadas en alta mar, dos ámbitos cuyos procedimientos de control y de obtención de pruebas son muy complementarios.

La UE confirmó que el IMM debatirá el HSBI, al tiempo que reiteró que cualquier modificación del mandato del PIEG sigue siendo competencia de la Comisión.

12. Adopción del informe y clausura

Se acordó que la Secretaría elaborara el proyecto de informe de esta reunión y lo distribuyera a los miembros del PIEG por correo electrónico, con el fin de proceder a su adopción por correspondencia.

Orden del día

1. Apertura y organización de la reunión
2. Designación del relator
3. Adopción del orden del día
4. Elección del nuevo presidente
5. Examen de los progresos alcanzados desde la reunión anterior
6. Determinación de los próximos pasos en la evaluación de necesidades y examen de las solicitudes de formación
7. Examen de formularios de autoevaluación para las necesidades de creación de capacidad en inspección en puerto
8. Comunicación de información al GTP e informe de feedback de las CPC beneficiarias
9. Consideración de oportunidades y socios que puedan impartir formación en 2026, lo que incluye en el marco de la financiación ABNJ
10. Desarrollo de un programa de formación de referencia (incluido el Manual de ICCAT para la formación de inspectores sobre medidas del Estado rector del puerto (PSM))
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes *1

PARTES CONTRATANTES**ALBANIA****Kule, Marco ***

Head of Sector, Sector of Fisheries and Aquaculture Development Programs, Directorate of Fisheries and Aquaculture Policies and Programmes, Ministry of Agriculture and Rural Development, Bulevardi "Dëshmorët e Kombit", Nr. 2, Tiranë, Shqipëri

Tel: +355 4 2226911, E-Mail: marco.kule@bujqesia.gov.al

ARGELIA**Hentour, Abderrahmane**

Directeur du Contrôle des Activités de la Pêche et d'Aquaculture et de la Régulation du Marché, ministère de la Pêche et des Productions Halieutiques, route des Quatre Canons, 16000 Alger

Tel: +213 559 139 817, Fax: +213 214 33161, E-Mail: abdou.hentour@gmail.com; abderrahmane.hentour@mpeche.gov.dz

BELICE**Pinkard, Delice**

Senior Fisheries Officer, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Keystone Building, Suite 501, 304 Newtown Barracks, Belize City

Tel: +1 501 223 4918, Fax: +1 501 223 5087, E-Mail: delice.pinkard@bhsfu.gov.bz; sr.fishofficer@bhsfu.gov.bz

CANADÁ**Browne, Dion**

Senior Compliance Officer, Fisheries and Oceans Canada, 80 East White Hills Road, St. John's, NL A1C5X1

Tel: +1 709 685 1531, E-Mail: dion.browne@dfo-mpo.gc.ca

EGIPTO**Hammam, Doaa**

Lakes and Fish Resources Protection and Development Agency, 210, area B - City, 5th District Road 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 117 507 513, Fax: +202 281 17007, E-Mail: gafrd_eg@hotmail.com

EL SALVADOR**Dominguez Peñate, Juan Enrique**

Jefe del Departamento de Monitoreo Control y Vigilancia Pesquera, Final 1° Av. Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo, La Libertad

Tel: +503 642 07754, E-Mail: juan.dominguez@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS**Ferreira, Allison**

NOAA, 1315 East West Highway Building SSMC3, Silver Spring, Maryland 20910

Tel: +1 301 427 8227, E-Mail: allison.ferreira@noaa.gov

GUINEA ECUATORIAL**Etogo Mokuy, Juan Ela**

Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, Malabo

Tel: +240 222 635 614, E-Mail: elaetogojuan@yahoo.es

GABÓN**Boupana Bola, Bernice Carol**

Responsable du Centre de Surveillance des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville Estuaire

Tel: +241 0775 39220, E-Mail: carolboupana@gmail.com

* Jefe de delegación

¹ Debido a la solicitud de protección de datos por parte de algunos delegados, en algunos casos no figuran los datos de contacto completos.

GUATEMALA

Avalos Castillo, Christopher Giovanni

Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura - DIPESCA, 01064 Villa Nueva

Tel: +502 470 09012, E-Mail: cristopheravalosdipesca@gmail.com; Criss.ac.13@gmail.com

GUINEA (REP.)

Inapogui, Guilé

Matam Centre National de Surveillance et de Police des Pêches, Km 10, Route du Niger, BP: 307 Conakry

Tel: +224 622 68 60 66; +224 628 363 004, E-Mail: guileinapogui6@gmail.com

MÉXICO

Soler Benítez, Bertha Alicia ¹

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), 82100 Mazatlán, Sinaloa

MARRUECOS

Sabbane, Kamal

Chef du Service du Suivi et du Contrôle par Outil Informatique / DCAPM, Secrétariat d'État chargé de la Pêche Maritime,

Département de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, BP 476, 10090 Haut Agdal, Rabat

Tel: +212 537 688 528, Fax: +212 537 688 382, E-Mail: sabbane@mpm.gov.ma

NAMIBIA

Bester, Desmond R.

Control Officer Operations, Ministry of Fisheries and Marine Resources, Private Bag 394, 9000 Luderitz

Tel: +264 63 20 2912, E-Mail: desmond.bester@mfmr.gov.na

NIGERIA

Garba, Usman *

Ministry of Marine and Blue Economy, Department of Fisheries and Aquaculture, 1 Wilmont Point Road, Off Ahmadu Bello Way, 101241 Victoria Island, Lagos

Tel: +234 802 086 3461; +234 706 819 6006, E-Mail: garbashafa@gmail.com

PANAMÁ

Vega, Augusto

Bella Vista, calle 45 Edif. Riviera, 07096

Tel: +50 761 527 215, E-Mail: a.vega@arap.gob.pa

SÃO TOMÉ E PRÍNCIPE

Fernandes dos Santos, Alberto

Inspecteur

E-Mail: dossantosalberto13500@gmail.com

SENEGAL

Diop, Magatte Birama

Chef de la Brigade de veille portuaire, Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP)

E-Mail: bbiirroouu@gmail.com; cbvp@dpsp.sn

SIERRA LEONE

Mansaray, Mamoud

Principal Fisheries Officer, Ministry of Fisheries and Marine Resources (MFMR), 7th Floor Youyi Building, Freetown

Tel: +232 762 55590, E-Mail: mansaraymamoud85@gmail.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Connell, Shamal

Fisheries Officer, Fisheries Division, Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries, Rural Transformation, Industry and Labour, Government of St Vincent and the Grenadines, VC0100 Kingstown, St Vincent and the Grenadines

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Peel, Michael

Department for Environment, Food and Rural Affairs - Defra, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 798 418 9608, E-Mail: michael.peel@defra.gov.uk

UNIÓN EUROPEA

Ansell, Neil
European Fisheries Control Agency, 36201 Vigo, Spain

VENEZUELA

Miranda Córdova, Jesús
Gerente de Ordenación Pesquera, Ministerio de Pesca y Acuicultura - INSOPESCA, Torre Este, Parque central, Piso 12, 1015 Caracas
Tel: +58 412 369 5325, E-Mail: mirandaj1201@gmail.com; marinefishbp@gmail.com

OBSERVADORES DE PARTES, ENTIDADES Y ENTIDADES PESQUERAS NO CONTRATANTES COLABORADORAS

BOLIVIA

Cortez Franco, Limbert Ismael
Jefe de Unidad, Unidad Boliviana de Pesca Marítima (UBPM), Calle 20 de Octubre 2502, esq. Pedro Salazar, La Paz
Tel: +591 6 700 9787, Fax: +591 2 291 4069, E-Mail: limbert.cortez@protonmail.ch; limbert.cortez@mindef.gob.bo; licor779704@gmail.com

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8, 6ª planta, 28002 Madrid, España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre
Parrilla Moruno, Alberto Thais
De Andrés, Marisa
Acuña, Jose Antonio
Samedy, Valérie
Vieito, Aldana

INTERPRÉTES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.
Calmels, Ellie
Godfrey, Claire
Liberas, Christine
Linaae, Cristina
Pinzon, Aurélie